

Patrimonio cultural en crisis

MONIKA THERRIE

No es un secreto que el patrimonio cultural está en crisis. Habitantes de ciudades reconocidas como patrimonio mundial que marchan contra los efectos arrasadores del turismo, monumentos conmemorativos que son derribados de sus pedestales, el abandono, olvido o la destrucción de bienes culturales son apenas algunos de los signos de malestar. ¿Por qué? Puede haber muchas causas, sin embargo, entre los análisis de esta situación se destaca aquella originada en la expansión del patrimonio cultural. ¿Qué significa? Para hablar de la expansión es necesario partir de la idea de un proceso: la patrimonialización, en tanto cambiante y en movimiento. No obstante, la percepción generalizada sobre el patrimonio cultural es la de aquellos símbolos de la nación y, más recientemente, de un territorio en particular, anclados y materializados en objetos, espacios, lugares o paisajes culturales, en expresiones folclóricas o las manifestaciones más diversas. Pero, ¿por qué entonces la expansión del patrimonio cultural ha provocado conflictos? Un examen de este fenómeno en Colombia, enfocado particularmente en el centro histórico de Villa de Leyva, puede darnos algunas luces.



Salida de la procesión del Corpus en la Villa de Leyva (Estado de Boyacá) aprox. 1872
Tomada de *Impresiones de un viaje a América* de José María Gutiérrez de Alba
©Danrepública

Para entenderlo, vale la pena remontarse a cómo se ha producido el patrimonio cultural; así es, asumirlo como una producción estatal, que, en el caso de Colombia, como de otros países, en sus orígenes fue un proceso paralelo a la consolidación de la idea de nación; aquella considerada en la Constitución de 1886 como un solo pueblo con la misma lengua, religión y cultura. Paulatinamente, el Estado -a través de la élite política y social, las academias de carácter nacional, los funcionarios y, en últimas, los “expertos” autorizados por el poder público- fue seleccionando y erigiendo los símbolos históricos y artísticos, acorde con los gustos y parámetros europeos; en otros casos, estos actores fueron enajenándolos de las cotidianidades de las poblaciones de las que hacían parte. Y es así como, alrededor de estos, que vendrían a conocerse como monumentos nacionales, fue producida una versión oficial del pasado, una sola historia en común. Una memoria histórica llena de relatos de los vencedores, de las capas dominantes, del blanco, hombre, católico. Como tal, estos símbolos pasaron desapercibidos, incomprensidos o se reinsertaron como elementos foráneos a las realidades de las mayorías de las poblaciones donde se fueron imponiendo.

Un ejemplo de este proceso fue el de erigir en monumento la casa donde murió uno de los protagonistas de la independencia, Antonio Nariño, en Villa de Leyva. En 1918, en el centenario de su muerte, una comitiva del Congreso Nacional decidió colocar la placa conmemorativa en la casa de un piso de una familia de renombre en la villa. Luego, en 1938, en nombre del gobierno, varios miembros de la Academia Colombiana de Historia determinaron que en sus últimos días Nariño vivió en una vistosa casa de dos pisos y a esta trasladaron la placa. Entre las décadas de 1950 y 1960, nuevamente con el respaldo de la Academia de Historia fue intervenida para convertirla en museo, con una transformación radical para enaltecer la figura de Nariño. En el proceso de restauración, efectuado a finales de 1990, los estudios históricos, arquitectónicos y arqueológicos demostraron cómo una casa sencilla, eso sí de dos pisos, que posiblemente albergaba una tienda en el primero y los espacios de una familia en el segundo, distribución muy común en ciudades y villas coloniales, le fueron agregados en esa museificación un enorme balcón, que por poco tumba la casa y una gran cocina con horno de pan, cuando esta apenas tenía una enramada y un fogón de tres piedras en el piso, entre otras modificaciones.



Hasta la década de 1950, el mercado de Villa de Leyva tuvo como sede la plaza principal
©@colombia_his

De una u otra forma, para construir la narrativa histórica nacional se sublimaron monumentos, personajes, centros históricos y museos, a la par de la consolidación de una de las políticas centrales del Estado en la patrimonialización: la conservación. La conservación, y entre sus acciones, la restauración, para lo cual se requiere de una formación especializada de expertos, durante décadas se ha enfocado a “poner en valor” los bienes culturales, es decir, intervenirlos para convertirlos en el centro de atención del público. Inicialmente, la conservación se orientó con sus intervenciones a garantizar para las siguientes generaciones el perpetuar esas ideas de una sola nación, más recientemente, la intención ha sido la de promover la “apropiación social” del patrimonio cultural entre la población no-experta, la que entrelíneas es la culpable del deterioro, mal estado de conservación o desidia. A pesar de estos esfuerzos, prevalecen estas malas condiciones, por cuanto persiste la práctica de imponer aquella producción resignificada e incluso estetizada por fuera de las lógicas propias del lugar y su gente. Y ello ha empeorado cuando de masificar el turismo se trata, cuando se destinan recursos importantes a los bienes y manifestaciones culturales para ponerlos al servicio de esta actividad, distanciando aún más a los pobladores de estos símbolos.

En la expansión del patrimonio cultural se ha descentrado la atención en el objeto, o aquello que es cosificado, para enfocarla hacia los sujetos; ha pasado de ser una producción entre el Estado y los expertos como actor activo y el público como un receptor pasivo de sus productos, a demandar que sea un proceso participativo, concertado y con la mediación/negociación de los expertos. Evidentemente, la Constitución de 1991 ha posibilitado este proceso, aunque muy lentamente, lo que ha llevado a incluir en la patrimonialización a actores estatales de los diferentes niveles territoriales, académicos de distintas disciplinas, organizaciones, asociaciones, vigías, gestores, grupos sociales y culturales, activistas y personas diversas.

Este descentramiento también ha llevado a girar las prioridades en la patrimonialización, de la conservación hacia la valoración, de la voz autorizada de los expertos a las múltiples voces que no siempre se manifiestan en armonía en su disputa sobre a qué atribuir la condición de patrimonio y cómo manejarla. Desde las políticas de conservación, patrimonializar se había justificado como la preservación del pasado, por la gente del presente, para generaciones futuras. No obstante, en vista de que esta es una relación paradójica, entre pasado-futuro, en tanto el patrimonio sigue en riesgo, el giro es hacia el presente, al ser necesario hacer valer los significados sociales (contrario a poner en valor los objetos) que son atribuidos al patrimonio cultural, por las personas en sus usos y prácticas en el presente y no simplemente asumirlo como custodios pasivos del pasado para el futuro.

Aunque se trata de una explicación entre muchas, es inevitable pensar en el actual conflicto en torno al proyecto de obra en la plaza de mercado de Villa de Leyva para ampliar las ideas expuestas. Dadas las valoraciones atribuidas por la población al mercado, por sus siglos de existencia, al ser referente económico regional, como un espacio social y cultural, de memorias, tradiciones y prácticas fue incluido en el PBOT de 2004, antes de que las actuales normativas concibieran un espacio como este de carácter patrimonial. Es así que, también, se incluyó en 2018 como una manifestación en la lista de patrimonio cultural del ámbito departamental. Es decir, a través del consejo departamental de patrimonio cultural, se legitimó ante el Estado lo que ya era valorado por la población desde su propia cotidianidad. En el Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Villa de Leyva fue también reconocido por estas mismas valoraciones, pero más aún, para garantizar su continuidad, se categorizó el espacio público de la plaza, en que tiene lugar el mercado, como un bien de interés cultural de la misma categoría de la plaza principal, el Museo Antonio Nariño, la iglesia mayor, la casa de la Alcaldía, entre otros. Hay que aclarar que esta categorización tiene implicaciones en los tipos de intervención a los que puede estar sujeto, en principio orientados a su conservación.

El proyecto para el “mejoramiento” de este espacio originado desde la gobernación y la alcaldía, destapó los conflictos suscitados de las múltiples voces que expresan los valores y antivaleores, disensos y disonancias sobre la obra. Así como los valores expresan las significaciones sociales otorgadas por distintos actores en su relación con la plaza de mercado, también se manifiestan aquellos antivaleores que emergen de prácticas políticas, expectativas por el turismo, los ideales de “progreso” o, simplemente, por no ser percibido como un monumento sublimado. Este es pues uno de los escenarios de tensiones que va en aumento en Villa de Leyva, como en otras poblaciones, en los que la expansión del patrimonio cultural no se está ejerciendo con la debida participación y concertación que hoy esta demanda, con los expertos actuando de mediadores.

El proyecto delata que aún persiste en el Estado la autoridad para definir y decidir en la patrimonialización, avalado por la normatividad que de este emana; mientras que, se continúa con las pretensiones de relegar a la población a un rol pasivo ante las socializaciones y la intervención, de apropiarse el producto final y ponerlo en valor para los turistas, lo que concluye en enajenar de su cotidianidad y desconectar las relaciones tejidas en torno a este. Irremediablemente, así, se repite la historia de abandono, olvido, destrucción que ha caracterizado a la patrimonialización.

Es indispensable perseverar en hacer de la expansión del patrimonio cultural un proceso inclusivo y activo: hay que clamar por la *participación / justicia social* para que las personas y los valores humanos tomen el lugar central que se le había atribuido a la materialidad como objeto de intervención. Por último, emerge la cuestión del rol jugado por los expertos en este contexto, de lo cual los análisis plantean que han de ser *negociadores / mediadores* para que los disensos y disonancias sean puestos en común y deliberar sobre ellos. De esta manera, en este que es un proceso cambiante y en movimiento, el patrimonio cultural está llamado a convertirse en epicentro de la concertación y a generar intervenciones en este que promuevan la conciliación, cuya memoria social se nutra de relatos plurales narrados por la población, aquella que establece lazos, redes y se relaciona con y en torno a sus bienes y manifestaciones.

Siguiente →



Históricos Descargar

Quiénes somos

Cartas de los lectores

Suscríbete

La gallina de los huevos de oro

MARCELA ANZOLA*

Villa de Leyva, el dilema entre el desarrollo económico y la protección del patrimonio histórico y arqueológico, o ¿cómo no matar la gallina de los huevos de oro?

Para nadie es discutible que el mayor atractivo de Villa de Leyva reside en su patrimonio histórico y arqueológico. Este fue reconocido desde 1954, cuando mediante el Decreto 3641 se la declaró Monumento Nacional, de utilidad pública, en todo su perímetro urbano.

El patrimonio histórico y arqueológico es el legado cultural invaluable que ha sido dejado por las civilizaciones del pasado. Puede incluir desde antiguas ciudades, templos y fortificaciones, hasta pinturas rupestres, petroglifos y tumbas. Todos ellos nos proporcionan información acerca de la vida y la cultura de las personas que los construyeron, hacen parte importante de nuestra historia, y constituyen el patrimonio intangible de la sociedad en la que se encuentran.



Claustro de San Francisco, cuyos cimientos se remontan a 1614. La capilla fue restaurada

Al igual de lo que ocurre en otras zonas con características similares, Villa de Leyva tiene un gran potencial para el desarrollo económico a través del turismo. El patrimonio histórico y arqueológico está muy relacionado con el turismo, ya que la presencia de sitios históricos y arqueológicos atrae a turistas interesados en conocer la historia y la cultura de un lugar.

El turismo es una industria importante en muchos países, además de ser una herramienta valiosa para el desarrollo económico y social, que lleva a mejoras en la calidad de vida de muchas personas. Por ejemplo, genera importantes beneficios económicos porque los turistas gastan dinero en alojamiento, transporte, comida y actividades diversas, lo que puede contribuir significativamente a la economía local. Además, puede crear empleo en una variedad de sectores, incluyendo la hostelería, el transporte y la construcción.

Sin embargo, la relación entre estos dos elementos no siempre es positiva. El turismo puede tener un impacto negativo en los sitios históricos y arqueológicos si no se maneja adecuadamente. Por ejemplo, el turismo masivo puede llevar a la sobreexplotación de los recursos naturales y culturales del lugar. El aumento del número de visitantes puede llevar a la degradación del patrimonio debido al desgaste que produce la visita de grandes grupos de turistas, la contaminación y el vandalismo. El comercio de objetos arqueológicos es una industria lucrativa que ha contribuido a la desaparición de muchos sitios arqueológicos en todo el mundo. La construcción de hoteles, carreteras y otros proyectos de infraestructura puede llevar a la destrucción o daño de sitios arqueológicos importantes que son esenciales para entender la historia de una cultura y sociedad.

La contaminación ambiental también puede afectar la preservación de estos sitios y acelerar su deterioro. Además, el turismo puede afectar negativamente a las comunidades locales, que a menudo son excluidas de la toma de decisiones en relación con el turismo y no siempre se benefician de los ingresos generados por esta actividad, a lo que suma el hecho que puede aumentar los precios de los bienes y servicios, y hacer que sea difícil para las personas de bajos ingresos acceder a ellos.



Fachada lateral del Claustro de San Francisco. El deterioro es lamentable

Villa de Leyva no ha sido ajena a estos problemas. Su atractivo la ha hecho susceptible a proyectos y propuestas que, a pesar de que son interesantes desde una perspectiva económica, pueden ir en detrimento de su patrimonio.

No obstante, un punto favorable que se debe destacar es el hecho que la ciudadanía ha sido muy activa y participativa en la toma de decisiones sobre proyectos que puedan afectar su patrimonio histórico y arqueológico. Por ejemplo, en 2011 la población se opuso con éxito a Ecopetrol impidiendo la construcción de un proyecto de almacenamiento masivo de nafta y combustibles en la región de Alto Ricaurte. Para la ciudadanía el proyecto afectaba los paisajes que hacen parte de los atractivos turísticos. En el 2013 se discutió la construcción de un almacén Éxito de aproximadamente 440 metros cuadrados a media cuadra del centro histórico. En esta ocasión la ciudadanía argumentó que la construcción afectaría a los comerciantes locales y que la oferta no se compadecía con la demanda esperada, ya que los turistas están más orientados hacia productos locales. En el 2019 una vez más la comunidad ganó la batalla frente a otro megaproyecto: la construcción de un centro de convenciones y hotel por parte de CAFAM. Actualmente está en discusión la intervención en la plaza de mercado para construir un parqueadero y algunos locales comerciales. Mientras que para un grupo –principalmente la veeduría– el centro histórico está regido por el plan especial de manejo de protección, que no permitiría la construcción de este tipo de proyectos, desde la perspectiva de la Gobernación de Boyacá y la Alcaldía de Villa de Leyva, el proyecto es acorde con las normas vigentes y, por tanto, cuenta con licencia de construcción emitida por la Alcaldía de Villa de Leyva y con permiso vigente de intervención expedido por el Ministerio de Cultura.

Estas discusiones, a pesar de su complejidad, son muy enriquecedoras ya que pueden propiciar la elaboración de soluciones creativas que permitan superar la tensión entre la necesidad de conservar el patrimonio histórico y arqueológico y, a la vez, gozar de los beneficios económicos del turismo. Pero, sobre todo, deben crear el espacio para la toma de decisiones que contengan la ambición desmedida y que no permitan la destrucción de la fuente de la riqueza, o como se dice popularmente, “asegurarse de no matar la gallina de los huevos de oro”.



En el Claustro funciona la Biblioteca Municipal Camilo Torres y oficinas de Esvilla. El deterioro del monumento es preocupante.

Los efectos negativos del turismo y del desarrollo económico, en general, se pueden mitigar mediante la implementación de medidas que promuevan la protección del patrimonio histórico y arqueológico. En muchos países, por ejemplo, se han establecido normas y regulaciones para asegurar que los sitios arqueológicos sean tratados con respeto y cuidado por los turistas. Algunas de estas medidas incluyen la limitación del número de visitantes, el establecimiento de rutas específicas para los turistas, la educación sobre la historia y la cultura del lugar, y la promoción de prácticas sostenibles. También se han establecido normas y regulaciones para asegurar que los sitios históricos y arqueológicos sean tratados con respeto y cuidado durante los procesos de construcción de infraestructura para el desarrollo turístico. Para combatir el comercio ilegal de objetos arqueológicos, se han establecido leyes y convenciones internacionales que prohíben la exportación y venta de objetos antiguos, y se han establecido medidas para el control y monitoreo de las transacciones comerciales de artefactos arqueológicos. Esto es esencial para garantizar que los objetos arqueológicos sean protegidos y conservados en su lugar de origen. Además, se han desarrollado técnicas arqueológicas para investigar y documentar los sitios antes de iniciar cualquier construcción, lo que puede permitir la preservación de los sitios y la planificación adecuada de los proyectos de desarrollo.

Con políticas públicas adecuadas, el desarrollo de la industria del turismo también puede ser una fuente de financiación para la investigación y conservación del patrimonio histórico y arqueológico. El desarrollo de infraestructuras como carreteras, aeropuertos y hoteles puede proporcionar mejores condiciones para la conservación y el acceso a los sitios arqueológicos, cuando estos se llevan a cabo con el debido cuidado y las técnicas modernas para la protección y conservación de estos sitios. Podría ser el caso de las vías de acceso, por ejemplo, a la Periquera y al Infiernito, que no cuentan con los estándares requeridos y se encuentran un poco abandonadas. Pero que, con los debidos cuidados, pueden ser una buena fuente de ingreso dado el atractivo turístico que tienen.

El desarrollo económico puede ser una fuente de financiación para proyectos de investigación y conservación arqueológica. En otros sitios, muchas empresas, por ejemplo, financian proyectos de investigación arqueológica y de restauración como parte de sus políticas de responsabilidad social corporativa. Algunos sitios arqueológicos han sido restaurados y conservados gracias a la financiación de proyectos turísticos.

El turismo también puede fomentar la educación y la conciencia acerca de la importancia del patrimonio arqueológico, lo que a su vez puede llevar a una mayor protección y conservación de estos sitios. En otras palabras, además de proteger el patrimonio arqueológico, el turismo también puede ser una forma de preservarlo. Un ejemplo de esto es el Museo Paleontológico de Villa de Leyva, administrado por la Universidad Nacional y que sirve como centro de referencia académica para adelantar y apoyar programas de investigación y docencia en temas de paleontología y conservación del patrimonio paleontológico. (<https://minciencias.gov.co/content/museo-paleontologico-villa-leyva>).

En síntesis, a pesar de que en Villa de Leyva existen políticas y se han hecho avances en la protección del patrimonio histórico y arqueológico, es importante fortalecer las medidas existentes e implementar medidas para concientizar tanto a la ciudadanía como a los visitantes de la necesidad de proteger y conservar el patrimonio histórico y arqueológico. Cuando se maneja adecuadamente, el turismo puede ser una herramienta valiosa para la conservación y preservación del patrimonio arqueológico, y puede ser una forma importante de fomentar la educación y la conciencia sobre nuestra historia y cultura.

* Abogada de la Universidad Externado de Colombia, LL.M. de la Universidad de Heidelberg y de la Universidad de Miami, Lic. OEC.INT. de la Universidad de Konstanz, PhD en Estudios Políticos de la Universidad Externado de Colombia, consultora independiente.

← Anterior | Siguiente →



Históricos Descargar

Quiénes somos

Cartas de los lectores

Suscríbete

Los bienes registrados

REDACCIÓN CONEXIÓN ZAQUENCIPA

Quienes habitamos en el valle de Zaquencipa sentimos que a cada paso que damos nos encontramos con un bien patrimonial que merece especial cuidado y consideración. Sin embargo, tal como lo establece la ley, para entrar a hacer parte de aquellos declarados *Bien de Interés Cultural del Ámbito Nacional* es necesario que cada bien se haya sometido a evaluaciones técnicas especializadas que prueben que acata ciertos lineamientos y que, además, está sujetos a un *Plan Especial de Manejo y Protección*. Corresponde al Ministerio de Cultura y al Archivo General de la Nación hacer la declaratoria; no obstante, si no se cumplen los requisitos establecidos por la ley, en particular la 1185 de 2008, no será posible hacer parte de los registros.

La función de estos inventarios, además de dar cuenta de lo que existe en un lugar y un momento determinados, es propiciar que los bienes contemplados sean objeto de una mayor investigación, protección, resguardo y difusión. Cada año, las entidades territoriales, el ICANH y el Archivo General de la Nación remitirán al Ministerio de Cultura, Dirección de Patrimonio, aquellos bienes que cumplen con todos los requisitos para ser incluidos en el *Registro Nacional de Bienes de Interés Cultural*.

A febrero de 2023, en la *Lista de bienes declarados bien de interés cultural del ámbito nacional*, de los 69 bienes registrados de Boyacá tan solo cinco pertenecen al Alto Ricaurte. Todo lo demás, aún no se encuentra allí:



Capilla Doctrinera de San Isidro - Chíquiza

- PATRIMONIO MATERIAL INMUEBLE
- Plaza Principal del municipio
- Resolución 1686 del 1 de diciembre de 2004



Convento del Desierto de La Candelaria - Ráquira

- PATRIMONIO MATERIAL INMUEBLE
- Inspección Departamental La Candelaria. Vía Ráquira - Sutamarchán
- Resolución 789 del 31 de julio de 1998



Convento y Monasterio del Santo Ecce Homo - Sutamarchán

- PATRIMONIO MATERIAL INMUEBLE
- Vía Villa de Leyva - Santa Sofía
- Resolución 789 del 31 de julio de 1998



Casa donde murió don Antonio Nariño - Villa de Leyva

- Carrera 9 10-25 - Museo Antonio Nariño
- PATRIMONIO MATERIAL INMUEBLE
- Ley 81 del 26 de septiembre de 1961



Sector antiguo de la ciudad de Villa de Leyva

- Calles, plazas, inmuebles, casas y construcciones históricas, ejidos, muebles etc., incluidos en el perímetro de la población durante los siglos XVI, XVII, XVIII
- PATRIMONIO MATERIAL INMUEBLE
- Dec. 3641 de 17 de dic. de 1954, Ley 163 de 30 de dic. de 1959

← Anterior |



Históricos

Descargar

[Quiénes somos](#)

[Cartas de los lectores](#)

[Suscríbete](#)